

ARTÍCULO EDITORIAL

Investigación Científica y Ética

La revista Fides Et Ratio, de publicación periódica semestral constituye una de las expresiones más características de la publicación de investigación científica y cultural que reflejan la calidad y prestigio de nuestra universidad.

La práctica ética en la investigación científica establece una exigencia metodológica fundamental, en la actualidad existen una serie de regulaciones y códigos éticos para llevar a cabo una investigación (Koeppell y Ruiz de Chávez, 2015).

El tema de la practica ética en la investigación es un tema muy amplio, existen varias normas referentes al trato ético a los sujetos de investigación, sean estos personas o animales. El Código de Núremberg expone varios principios que regulan la práctica ética de la investigación. La primera disposición del código, hace referencia al consentimiento informado voluntario del sujeto humano, lo cual implica la aceptación voluntaria de ser parte de la investigación en ausencia de coacción, conociendo los beneficios y riesgos de su participación en dicha investigación (Mainetti, 1989).

Se ilustra este aspecto con un estudio dirigido en los años 60 y 70 por el psicólogo social Stanley Milgram, el cual refleja cómo los propios investigadores pueden tener una conducta poco correcta y moralmente cuestionable. El experimento consistía en el reclutamiento de voluntarios a los que se les dijo que iban a colaborar en un estudio sobre aprendizaje. A los voluntarios se les explicó que al apretar un botón se administraría una descarga eléctrica a un supuesto sujeto de prueba, el cual sólo era un actor. En realidad, no se administraba ninguna descarga, pero los sujetos reales del estudio, los voluntarios creían estar administrando descargas eléctricas. El propósito real de la investigación consistía en estudiar la obediencia a la autoridad, esta investigación fue en contra de todo principio ético ya que no se contó con un consentimiento informado de los voluntarios o sujetos

experimentales (Mc Guigan, 1996).

Otro factor importante es la autoría de la información que se publica, se puede acceder a gran cantidad de información gracias a la tecnología digital, esta puede ser una fuente de plagio. En el Diccionario de la lengua (2001), se define al plagio como la acción de copiar obras ajenas, asumiéndolas como propias.

Lo correcto es dar crédito al autor citándolo como corresponde, si fuera el caso en el cual se realiza una copia textual, lo correcto es poner en la cita la página en la cual se encuentra el texto. De acuerdo a las normas APA se puede copiar textualmente 40 palabras, las cuales deben ir entre paréntesis, pero cuando la copia sobrepasa este número y la cita tiene más de 40 palabras el formato de la cita se realiza en un párrafo aparte con una sangría de 5 espacios o de 0,5cm del lado izquierdo en el párrafo completo (American Psychological Association, 2009).

Existen diversas maneras para no incurrir en el plagio, una de ellas es el parafraseo del texto, el cual siempre debe tener la cita de la fuente de referencia (American Psychological Association, 2009).

Sin embargo, el factor ético en la investigación científica es más compleja ya que está profundamente vinculada con la ética personal del investigador, con sus principios morales y honestidad al exponer los resultados de la investigación que desea difundir. Es importante la cita adecuada de las fuentes de referencia, utilizadas en la investigación, todas las citas que se encuentran en el documento deben insertarse en Referencias.

Los principios lasallistas, los valores éticos de ayuda a la comunidad, fraternidad, responsabilidad y equidad, promueven el Reglamento de Propiedad Intelectual y los criterios de calidad académica, que son resguardados en todas las publicaciones de la Institución.

Los trabajos realizados por la comunidad universitaria nacional e internacional aportan al proyecto educativo que promueve la difusión

de diversos temas en el área de la investigación científica y cultural en la comunidad académica.

Referencias

- American Psychological Association. (2009). Publication manual of the American Psychological Association. (6th ed.) Washington, DC: American Psychological Association.
- Koepsell, D Y Ruiz de Chávez, M (2015). Ética de la Investigación, Integridad Científica. México: Conbioética.
- Mainetti, J.A. (1989). Ética médica. La Plata- Argentina: Quirón.
- McGuigan, J. (1996). Psicología Experimental. Enfoque Metodológico. México: Trillas
- The Nuremberg Code. (1996). The Nuremberg Military Tribunal's Final Judgement, delivered on August 19, 1947, in the case of the United States v. Karl Brandt et al.) J. Am. Med. Assn 1996; 276:1691, 1996
- Real Academia Española (2001). «Plagiar». Diccionario de la lengua española de la Real Academia Española (22 Ed). Disponible en: <http://www.rae.es/diccionario-de-la-lengua-espanola/sobre-la-22a-edicion-2001>

M.Sc. Ximena Borda

Docente Revisor